

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 255 de 2015

Carpeta Nº 452 de 2015

Comisión de Asuntos Internacionales

CONVENIO CON LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de setiembre de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Peña Fernández.

Miembros: Señores Representantes Jorge Meroni, Gabriel Gianoli, Adriana González, Silvio Ríos Ferreira y Tabaré Viera Duarte.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor Daniel Conde Montes de Oca.

===II===

SEÑOR PRESIDENTE (Peña).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO (Legnani).- 1) La Embajada de la República en Panamá, remite nota comunicando la integración de la Comisión de Relaciones Exteriores de Panamá para el período 2014 – 2015 2) Invitación de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado a la celebración de una Sesión Extraordinaria de la misma en la que recibirá al señor Presidente del Parlamento de Victoria, República de Australia, Telmo Languiller, el día 24 de setiembre a las 16:30 horas. 3) La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado comunica la constitución del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay- Finlandia.

SEÑOR PRESIDENTE (Peña).- Voy a hacer una acotación. El Presidente de la Cámara de Diputados de Victoria, Australia, mencionada en uno de los asuntos entrados, es un uruguayo que por primera vez retorna al país, y lo hace en esa investidura.

Se pasa a considerar el primer asunto del Orden del Día: "Convenio con el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio".

Haré una breve síntesis, dado que la información se envió a todos los señores Diputados. El presente proyecto busca la aprobación del convenio con el gobierno de Emiratos Árabes Unidos para evitar la doble imposición. Nuestro país no se ha mantenido al margen y viene trabajando en torno a la negociación de instrumentos en aras de continuar el proceso de apertura hacia los países y el comercio exterior. Este tipo de convenciones intenta evitar los inconvenientes que surgen cuando dos países se encuentran involucrados en el cobro de un determinado impuesto a un mismo sujeto pasivo, frente al acaecimiento de un hecho generador; buscan estimular las inversiones solucionando los inconvenientes de doble tributación internacional, dando certeza a las inversiones en el entendido de que aquellos contribuyentes que realizan negocios o inversiones en otros países no se vean perjudicados por el hecho de tener que pagar impuestos en el país en el que se realiza la inversión y a su vez abonar tributos en el país donde se ubica su domicilio fiscal.

Uruguay adoptó los estándares internacionales de la OCDE y tiene hoy ya suscritos acuerdos de esta misma especie con Alemania, Hungría, México, España, Portugal, Suiza, Liechtenstein, India, Malta, Finlandia, Corea, Ecuador, Rumania, Bélgica, Vietnam y Luxemburgo.

Se va a votar.

(Se vota:)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Grupos de Amistad parlamentarios".

SEÑOR MERONI.- Nosotros solicitamos a los coordinadores del Frente Amplio que agilitaran la integración de los Grupos de Amistad. Ya hay algunos sectores que han dado los nombres, pero faltan algunos y se nos decía que la situación estaba medio trancada por la discusión del Presupuesto Nacional. Incluso ya hay países que están solicitando ser recibidos por los Grupos de Amistad y están siendo recibidos por los legisladores que participaban antes de los Grupos y por los integrantes de la Comisión. O sea que vamos a tratar de que se agilite el trámite de la integración.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Tabaré Viera me hace saber que pide la reconsideración del punto anterior.

Se va a votar en ese sentido.

(Se vota:)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Está en reconsideración el convenio con Emiratos Árabes Unidos.

Tiene la palabra el señor Diputado Viera.

SEÑOR VIERA.- Yo había anunciado que no íbamos a votar aquellos tratados que no contemplaran la doble imposición y la protección de inversiones, fundamentalmente el primer aspecto. En este caso se trata de un convenio que incluye la doble imposición, y lo voy a acompañar, por el informe del señor Diputado Meroni.

SEÑOR PRESIDENTE.- Anuncio que lo correspondiente a protección de inversiones está concluido y en proceso de llegar a la Cámara.

Se va a votar nuevamente el primer asunto del orden del día.

(Se vota:)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No hay más puntos en el orden del día. Si algún señor Diputado tiene asuntos varios para tratar, puede exponerlos.

Consulto a la Secretaría en el sentido de si el Ministerio de Defensa Nacional confirmó su concurrencia a la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Sí: el Ministerio concurrirá el miércoles 7 de octubre, a informar sobre los temas que la Comisión había solicitado. En ese día no voy a estar en el país, por lo que pediré al señor Diputado Meroni que presida la sesión.

SEÑOR MERONI.- Creo que ese día voy a estar en la sesión del Parlatino en Buenos Aires.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso, entonces, que lo mejor sería coordinar otra fecha, que puede ser el 14 de octubre, para la comparecencia del Ministerio de Defensa Nacional. Estaba pendiente concluir el tratamiento del tema de la ciberguerra, y habíamos solicitado información sobre la plataforma continental, las misiones de paz ante la entrada en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y cómo se estaba preparando ese Ministerio.

También tenemos que aprovechar y ver si han ingresado temas y si hay informes para adjudicar. La producción de la Comisión en ese sentido ha sido muy intensa en las últimas dos sesiones; hemos informado unos quince convenios.

Nos indica la Secretaría que han ingresado temas para informar.

SEÑOR RÍOS.- Esto que aprobamos, ¿se pasó al Senado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, todo se envió al Senado.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.

≠